



Órgano Subsidiario de Ejecución

47º período de sesiones

Bonn, 6 a 15 de noviembre de 2017

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización:

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota de la Secretaria Ejecutiva

Adición

Suplemento del programa provisional

I. Introducción

1. La secretaría recibió de la República Islámica del Irán, en una comunicación de fecha 18 de octubre de 2017 remitida en nombre de los Países en Desarrollo Afines, la solicitud de que se incluyera un subtema en el programa provisional del 47º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).
2. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplica, y de común acuerdo con el Presidente del OSE 47, en el suplemento del programa provisional que figura a continuación se ha añadido el subtema 21 c).

II. Suplemento del programa provisional

3. A continuación figura el suplemento del programa provisional del OSE 47, propuesto tras haber sido objeto de consulta con el Presidente del OSE 47:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Período de sesiones del grupo de trabajo para la evaluación multilateral en el marco del proceso de evaluación y examen internacional;
 - d) Intercambio de opiniones con fines de facilitación en el marco del proceso de consulta y análisis internacional;



- e) Otras actividades aprobadas;
 - f) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente.
3. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Situación de la presentación y el examen de los segundos informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Recopilación y síntesis de los segundos informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2015.
 4. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención;
 - c) Apoyo financiero y técnico;
 - d) Informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
 5. Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París.
 6. Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París.
 7. Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París.
 8. Asuntos relacionados con los mecanismos del Protocolo de Kyoto:
 - a) Revisión de las modalidades y los procedimientos del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - b) Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
 9. Coordinación del apoyo a la realización de actividades relacionadas con medidas de mitigación en el sector forestal por parte de los países en desarrollo, incluidos los arreglos institucionales.
 10. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
 11. Planes nacionales de adaptación.
 12. Informe del Comité de Adaptación.
 13. Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.
 14. Desarrollo y transferencia de tecnologías:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
 - b) Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología.

15. Asuntos relacionados con la financiación para el clima:
 - a) Examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación;
 - b) Tercer examen del Fondo de Adaptación.
16. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad:
 - a) Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención;
 - b) Informe técnico anual acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad;
 - c) Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
17. Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta:
 - a) Foro mejorado y programa de trabajo;
 - b) Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París;
 - c) Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto;
 - d) Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10.
18. Formas de reforzar la formación, sensibilización y participación del público y el acceso público a la información con el fin de mejorar la labor que se realice en el marco del Acuerdo de París.
19. Informe sobre las actividades relacionadas con la Acción para el Empoderamiento Climático.
20. Género y cambio climático.
21. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2016-2017;
 - b) Informe de auditoría y estados financieros para 2016;
 - c) Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019;
 - d) Otros asuntos presupuestarios y financieros.
22. Otros asuntos.
23. Clausura e informe del período de sesiones.

III. Anotaciones al suplemento del programa provisional

21. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

c) Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

4. *Antecedentes.* En su 46º período de sesiones, el OSE examinó el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 y recomendó que la Conferencia de la Partes (CP), en su 23º período de sesiones, aprobara un presupuesto por programas básico de 56.889.092 euros para el bienio 2018-2019¹. Tal como se solicitó en el OSE 46, la secretaría ha elaborado una versión revisada del programa de trabajo² con asignaciones presupuestarias que se basan en los documentos FCCC/SBI/2017/4/Add.1 y

¹ FCCC/SBI/2017/7, párrs. 124 y 125, y FCCC/CP/2017/1, párrs. 114 y 115.

² FCCC/SBI/2017/INF.13. Véase también el documento FCCC/SBI/2017/8, párr. 97.

FCCC/SBI/2017/INF.8 y en las aportaciones realizadas y las opiniones expresadas por las Partes, para que el OSE la examine en su 47º período de sesiones³.

5. *Medidas.* Se invitara al OSE a examinar la versión revisada del programa de trabajo y a concluir su examen de este asunto con miras a ultimar el proyecto de decisión sobre el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, de modo que la CP pueda examinarlo y aprobarlo en su 23º período de sesiones⁴.

FCCC/SBI/2017/INF.13

*Revised work programme for the biennium 2018-2019.
Note by the Executive Secretary*

Más información en

*<http://unfccc.int/1065>, <http://unfccc.int/9928> and
<http://unfccc.int/10466>*

³ FCCC/SBI/2017/7, párr. 128.

⁴ Proyecto de decisión -/CP.23, propuesto para su aprobación en relación con el subtema 16 a) del programa del OSE 46. El texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBI/2017/7/Add.1.